

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUCALSA, INDUSTRIA NACIONAL DE CALZADO S.A.
MARZO 30 DEL 2015

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, en el local donde funciona INDUCALSA, Industria Nacional de Calzado S.A. calle Quimiag Oe2 106 y Gonzol, Km. 7 ½ de la vía Panamericana Sur, a las diez de la mañana, concurren los accionistas de la compañía: señoras Diana Silvana Krebs Arboccó, Claudia María Krebs Arboccó y señor Gianfranco Krebs Arboccó, propietarios cada uno de 700.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar sobre los siguientes puntos:

1. INFORME DE EXGERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

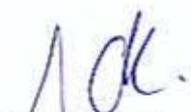
Para esta Junta General fue convocada de manera especial la señora Comisario de la compañía María Isabel Fierro, quien se encuentra presente en esta reunión. El balance auditado y más documentos financieros estuvieron a disposición de los accionistas en el despacho de la Compañía, con la debida anticipación. Preside la sesión el actual Presidente de la Compañía, señor Gianfranco Krebs Arboccó y actúa como Secretaria la Subgerente General, señora Ana Quiroz Quiroz, una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, atenta la resolución adoptada se declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, por lo que el Presidente dispone se proceda a conocer el orden del día acordado esto es:

1. INFORME DE EX GERENTE GENERAL ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014: Se aclara que el señor Gianfranco Krebs Arboccó dejó de ser Gerente General de la compañía Inducalsa desde el 15 de diciembre del 2014, sin embargo presenta su informe como Ex Gerente General. Toma entonces la palabra el señor Ex Gerente General de la compañía, señor Gianfranco Krebs Arboccó y procede a dar lectura a su informe. Terminada la lectura el señor Ex Gerente General pone a consideración de la Junta General, la misma que se pronuncia por la aprobación de informe. 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014: La señora María Isabel Fierro, en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su respectivo informe que es aprobado por la Junta. La Secretaria da lectura del informe de los Auditores WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS y pone a consideración de la Junta, es aprobado sin observaciones. 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y CUENTA DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO

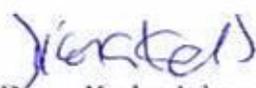
ECONÓMICO 2014: La Secretaria da lectura al Balance General y a la Cuenta de Resultados del ejercicio 2014, que arroja una utilidad de \$1.152.599,77 antes de impuestos y participaciones. Luego de las respectivas deducciones legales la utilidad neta es de \$689.465,02. La Presidencia pone a consideración y luego de algunas aclaraciones la Junta General aprueba estos resultados. Toma la palabra el señor Ex Gerente Gianfranco Krebs y propone que el 50% del valor de utilidades netas que quedaren se repartan en el año 2015 de acuerdo al flujo de la compañía, lo que es aprobado por la Junta General.

Por haberse tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el actual Presidente, declara terminada la sesión y luego de redactada el acta que fue, la Junta General, declara aprobada.

Los documentos tratados en la presente sesión pasan a formar parte del expediente que se forma y para constancia, firman la presente acta el Ex Gerente General, los accionistas de la compañía y la señora Secretaria Ad-hoc, que certifica.



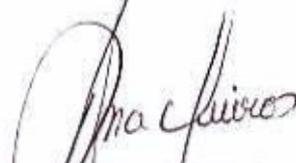
Claudia Krebs Arboccó
ACCIONISTA



Diana Krebs Arboccó
ACCIONISTA



Gianfranco Krebs Arboccó
Ex Gerente / ACCIONISTA



Ana Quiroz Quiroz
SECRETARIA / AD HOC